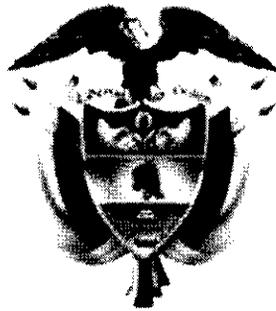


TIMBIO



**PROGRAMA DE GOBIERNO
2.012 – 2.015**



MARIBEL PERAFAN GALLARDO

VISION

Es la de lograr que Timbío tenga a nivel Nacional y Departamental, la posición que realmente le pertenece como pueblo más cercano a la capital del departamento, a través de la construcción de un pacto colectivo, concertado con la comunidad, que brinde el conocimiento sobre las condiciones del municipio, establecer las necesidades prioritarias de cada sector y direccionarlo hacia un desarrollo armonioso; donde todos se beneficien, mejorando la calidad de vida de la comunidad Timbiana, garantizando los mínimos vitales de la sociedad en la atención de las necesidades sociales, promoviendo el respeto de los derechos fundamentales, los mecanismos de participación y ofreciendo un modelo de gestión ágil, transparente y moderno.

MISION

Nuestra administración municipal tiene como misión la responsabilidad de garantizar a la comunidad de este municipio los derechos, la prestación de los servicios y productos que satisfagan sus necesidades, para tener un desarrollo socio-económico, que mejore su calidad de vida y por consiguiente los ubique en un nivel más alto reflejando un mejoramiento social y cultural, además de gestionar proyectos en pro del desarrollo de nuestro municipio.

PRESENTACIÓN

Este Programa de gobierno correspondiente al Municipio de Timbío periodo 2012 – 2015, se enmarca dentro del lema “Ahora sí”, en él se conjugan las especificidades que lo identifican como una región eminentemente agropecuaria y agroindustrial, con proyección en el sector turístico en sus diversas manifestaciones, dada su diversidad de pisos térmicos, con suelos aptos para la agricultura, la ganadería y las especies menores, por la riqueza de su oferta ambiental, por sus aguas y por sobre todo por la calidad de las gentes que lo habitan.

En el contacto permanente con la región y sus gentes, se realiza un análisis situacional de nuestro Municipio, con el propósito de determinar problemas y las causas que los generan, como eje central de un proceso prospectivo que ataque dichas causas, con acciones determinantes en cada uno de los sectores que permitan en el corto, mediano y largo plazo su dinamización, como soporte de un proceso de desarrollo integral. Se reconoció igualmente los logros, para fortalecer acciones y darles la continuidad que demanden, o en su defecto tomar los correctivos necesarios para rectificar el camino.

Es básico entender cuáles son las responsabilidades políticas y administrativas del alcalde, por tanto la comunidad como los órganos de control y de evaluación pedirán cuentas sobre el cumplimiento de dichas responsabilidades. El mandatario debe conocer su rol dentro del proceso de gestión pública para garantizar que los resultados propuestos se logren de manera efectiva. En síntesis, las grandes responsabilidades de un servidor público se pueden resumir en lo siguiente:



Al asumir mi compromiso como gobernante me caracterizaré por ser:

- ✦ **Líder que dirige y define el rumbo del municipio.** La responsabilidad del gobernante es dar las directrices de desarrollo, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de los habitantes. Un verdadero líder debe

definir el rumbo hacia nuevas formas de gobierno y lograr verdaderas transformaciones que generen los resultados y el impacto social esperado por todos los ciudadanos.

- ↓ **Gerente de la empresa.** Como gerente guiar y fortalecer los procesos internos y externos de la administración de tal forma que él y su equipo de trabajo puedan resolver de manera efectiva las situaciones que se presenten durante el proceso de gestión pública y así garantizar el cumplimiento de los resultados propuestos. El alcalde o gobernador como gerente debe promover la participación de todos los actores que participan en el proceso público y fortalecer la cultura organizacional.
- ↓ **Conciliador de intereses y formador de alianzas frente a objetivos colectivos.** En el marco de la democracia, el gobernante territorial debe representar la voluntad colectiva y por tanto, debe lograr hacer alianzas estratégicas para el logro de los objetivos de desarrollo frente a los cuales la ciudadanía se sienta identificada. Debe lograr movilizar energías y recursos desatando procesos dinámicos y auto sostenidos de desarrollo. Así mismo, debe procurar mantener un ambiente permanente de confianza, estabilidad y fortalecimiento de la institucionalidad pública y privada.
- ↓ **Garante del manejo eficiente de los recursos públicos.** El alcalde como representante del Estado Colombiano es responsable de la administración y buen uso de todos los recursos del municipio y la búsqueda permanente de la excelencia y el mejoramiento de los procesos públicos. Así mismo, debe propender por la modernización del Estado a través del aprendizaje de las nuevas formas de hacer política, con ética renovada, sistemas novedosos de rendición de cuentas y amplia transparencia de toda la gestión pública.
- ↓ **Servidor público** Las funciones básicas de los alcaldes las establece la Constitución Política, en los artículos 305 y 315. De acuerdo con estas disposiciones se cuenta con las facultades administrativas para poder cumplir con las competencias asignadas al municipio. El Alcalde tiene atribuciones básicas como: dirigir la acción administrativa; coordinar los servicios nacionales en su territorio; elaborar los proyectos de plan de desarrollo y presupuesto y presentarlos a consideración al Concejo; proponer la estructura administrativa del municipio, manejar el personal y suprimir o fusionar las entidades.

De acuerdo a estos planteamientos que deben quedar claros tanto para los electores como para mí, personalmente presento a consideración el siguiente documento de programa de gobierno para sembrar y de esta manera cosechar nuevas ideologías políticas en nuestro municipio de **TIMBIO**.

I. FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

El presente Programa de Gobierno se fundamenta en el desarrollo integral del municipio de Timbío Cauca, cuyos ejes fundamentales son el fortalecimiento de los sectores educativo, salud, Agua potable y Saneamiento Básico, Infraestructura, vivienda, Deporte, Cultura, Gobierno, agropecuario, agroindustrial y comercial, base económica fundamental, que genera el sostenimiento de las familias que habitan este territorio, con inversiones concertadas y programadas acordes al plan de desarrollo que se establezca, para generar impacto en el bienestar de la comunidad Timbiana que abarque sectores como el social, económico, ambiental y talento humano para hacer de este municipio, una región competitiva, en el contexto caucano y suroccidental del país.

PLATAFORMA IDEOLOGICA

- ✚ **Slogan: AHORA SI...**, la comunidad de Timbío cansada por la injusticia de un proceso político anticuado que ha prevalecido en el municipio, busca una nueva forma de construir procesos políticos abiertos y participativos y es por esta razón que nace esta gran propuesta comunitaria.
- ✚ **Los Valores:** Son un conjunto de creencias que establecen un modelo de conducta aceptable en una sociedad; es decir, por un lado expresa las necesidades cambiantes del ser humano, y por otro, fija la significación positiva de los fenómenos naturales y sociales necesarios para la existencia y desarrollo de la sociedad. En este contexto trabajaremos con los siguientes:
 - ✚ Vocación del servicio para el bienestar común.
 - ✚ Respeto, por las personas, instituciones y las leyes.
 - ✚ Transparencia, confianza, seguridad y franqueza entre los gobernantes y los gobernados.
 - ✚ Honestidad, actuar siempre con la base de la verdad y en la auténtica justicia.
 - ✚ Paz, buscar superar los conflictos internos locales y regionales.
 - ✚ Equidad, igualdad en oportunidades.
 - ✚ Tolerancia, sociedad que gire en torno al respeto por el ser humano.
 - ✚ Solidaridad, para compartir en el ámbito económico, educativo y cultural.
 - ✚ Libertad de expresión, de asociación por ideales compartidos, de elegir.
- ✚ **Los Principios:** Son los elementos rectores, en los cuales se va a fundamentar la administración municipal, para alcanzar las metas de desarrollo propuestas el énfasis está dado en aspectos de gestión participativa y el liderazgo democrático, nos basaremos en los siguientes:
 - ✚ Competitividad en sectores prioritarios para insertar la economía local en la dinámica económica regional.
 - ✚ Participación en todas las fases de la gestión pública.
 - ✚ Sostenibilidad en la ejecución de proyectos para no comprometer los recursos

naturales de futuras generaciones.

- ✚ Liderazgo para dirigir y cumplir con mayor eficacia las labores encomendadas.
- ✚ Integralidad en el enfoque de análisis de la realidad en que se desarrolla el proceso planificador.
- ✚ Flexibilidad para adaptarse a los requerimientos de políticas y estrategias que demanden los otros niveles de gobierno.
- ✚ Corresponsabilidad en lo que le compete al estado concurrendo con otros actores y acciones para la garantía de los derechos de la población.
- ✚ Prospectivo para orientar el accionar de lo público, lo privado y lo académico en la construcción de una visión colectiva de desarrollo.

OBJETIVOS GENERALES DE DESARROLLO

- ✚ Fortalecer el proceso de gestión pública.
- ✚ Ser eficientes en la prestación de los servicios de salud, fortaleciendo los programas para desarrollar una salud integral, cuyo eje fundamental sea la prevención aplicada en los diversos contextos sociales del municipio de Timbío, disminuyendo la incidencia de factores de riesgo en la salud y sus efectos colaterales de dichos riesgos.
- ✚ Mejorar los sistemas de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y telefonía e internet, en busca de mejores niveles de vida de la población.
- ✚ Propiciar espacios democráticos que dinamicen la inclusión social en las decisiones de gobierno, que garanticen más y mejores esfuerzos comunitarios en el desarrollo de los planes, programas y proyectos que se implementen en la región.
- ✚ Recobrar la confianza institucional no solo en sus gentes, sino en el contexto caucano, pues sea esta la administración que apunta hacia la eficiencia, la eficacia y la oportunidad en todos sus actos.
- ✚ Fomentar en todas sus formas, la cultura, la recreación y el deporte para generar una salud física y mental importante en todos sus habitantes.
- ✚ Generar acciones que permitan el fomento y uso equilibrado de la oferta ambiental del municipio.
- ✚ Fomentar de manera sistemática la calidad de la formación en el municipio.
- ✚ Incrementar los niveles de empleo y empleabilidad vinculando a más y mejor talento humano debidamente preparado en las labores, agrícolas, pecuarias, agroindustriales, industriales, de comercio y servicios que se generen en el municipio.

Ahora Sí...

Maribel Perafán Gallardo 2012 - 2015

- ✚ Mejorar la infraestructura económica, vías, telecomunicaciones, acopios y sistemas comerciales, que dinamicen la economía integral de nuestro municipio.
- ✚ Mejorar la infraestructura social como las escuelas, colegios, puestos de salud, hospital, para garantizar una atención debida en procesos de formación y de salud que merece el habitante timbiano.

PROGRAMA DE GOBIERNO 2.012- 2.015

SECTORES SOCIALES.

1. SECTOR EDUCATIVO.

La educación es uno de los caminos que conducirá a nuestro municipio hacia el desarrollo social y económico, a través de ella podremos formar personas para la paz, basada en principios de libertad, tolerancia, respeto a la diferencia y a la solidaridad entre los timbianos.

OBJETIVOS

Nuestro mayor desafío no es solo garantizar el acceso de todos los niños y jóvenes a la educación preescolar, primaria y secundaria, sino también abrir los espacios para que puedan continuar sus estudios superiores, en la educación formal, si nó también en la educación no formal, brindándoles la capacidad de responder como seres humanos y ciudadanos a las demandas laborales, técnicas y tecnológicas, para ello se trabajará en:

PROGRAMAS:

1.1 EDUCACIÓN FORMAL.

A través de un plan de mejoramiento educativo para Timbío, acorde al plan nacional y departamental que tendrá en cuenta:

- ✚ Mejorar la calidad de la educación.
- ✚ Aumentar la cobertura y la permanencia en el sistema educativo.
- ✚ Estimular y reconocer la creatividad de los docentes y estudiantes.
- ✚ Solucionar los problemas de aula

1.2 EDUCACION NO FORMAL.

Con el plan de mejoramiento educativo y trabajando en:

- ✚ La educación para el trabajo y el desarrollo humano
- ✚ Las metodologías flexibles
- ✚ La población vulnerable dispersa.

1. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION PUBLICA

- ✚ El alcalde elaborará y gestionará proyectos encaminados al fortalecimiento de la educación pública con base en el derecho constitucional de los colombianos.

- ✦ Ofrecerá y fortalecerá los niveles de la primera infancia, preescolar, básica: primaria y secundaria, la educación media vocacional, las tecnologías, técnicas y profesionales.

Se buscará reforzar y estimular los centros de educación no formales para la alfabetización, educación a discapacitados y excepcionales, para jóvenes y ad
Se pretende fortalecer la atención del primer nivel de complejidad y ofrecer algunos servicios del segundo nivel, que permitan beneficios para los usuarios sobre todo en materia de atención por parte de algunos especialistas.

2.1 Desarrollar las políticas en Salud Pública en el marco de la Promoción de la Salud infantil, salud sexual, salud mental, nutrición, prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de las Enfermedades crónicas.

Se busca con este programa subir coberturas de vacunación con campañas masivas de divulgación y recorridos casa a casa por el personal de salud del municipio y voluntarios previamente capacitados y certificados, campañas con las instituciones educativas, grupos juveniles, reactivar el comité de política social y protección al menor timbiano.

- ✦ Adultos con el apoyo estatal, de las ONG, universidades y centros tecnológicos.

- ✦ Se respetarán los derechos y deberes de los directivos y docentes del municipio.

2. SECTOR SALUD

Siendo uno de los componentes más importante del desarrollo social, consideramos que los problemas más sobresalientes en este sector, están relacionados con la falta en la ejecución y cobertura de los programas de promoción y prevención de las enfermedades con mayor incidencia en el territorio municipal, falta de infraestructura hospitalaria acorde con las necesidades y morbilidad del municipio y ejecución de políticas ajustadas a la realidad actual de Timbío

OBJETIVO:

Nuestro programa de gobierno para Timbío es lograr el acceso universal a la salud preventiva y curativa que es un derecho de la población Timbiana, para así tener un municipio sano, con condiciones de vida favorables para el desarrollo personal y social.

PROGRAMAS:

2.1 Gestionar los recursos para vincular los potenciales beneficiarios del Régimen Subsidiado dentro del Sistema de seguridad social en Salud.

Situación actual de cobertura del régimen subsidiado en el municipio de Timbío.

Pob. Total	Régimen sub. Carnetizados	%	Régimen sub.pendientes de carnetizar	%	% Total subsidiados	%
30.422	24650	81%	3141	19%	28582	91%

Fuente: SISBEN y BASE DATOS ESE

El objetivo para los próximos cuatro años es alcanzar un 95% en la cobertura del régimen subsidiado así como gestionar con las EPS la carnetización total de los usuarios del régimen subsidiado pendientes por carnetizar.

2.2 Fortalecimiento de los Servicios de primer nivel de complejidad integral en salud con estándares de calidad

Se pretende fortalecer la atención tanto en infraestructura como en dotación del primer nivel de complejidad tanto en la ESE municipal como en los puestos de salud existentes y que lleven a aumentar la capacidad instalada, mejorando las condiciones de calidad en la prestación del servicio de salud, con mejoras en la capacidad resolutiva que permita atender las demandas más frecuentes en la atención en salud de los timbianos, lo anterior se complementará con la implementación en la ESE de la oferta de algunos servicios de segundo nivel de atención en salud

2.3 Desarrollo e implementación de la estrategia de atención primaria en salud

Con la coordinación intersectorial e integral de los diferentes sectores se busca lograr la prevención de la enfermedad, el diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación del paciente para lograr un mayor nivel de bienestar en los timbianos lo cual se logrará con la conformación de equipos básicos de salud con recurso humano suficiente, valorado, competente y comprometido con la salud de la población a su cargo pero que también lleven a que la atención primaria en salud sea centrado en la persona, la familia y la comunidad teniendo en cuenta su entorno cultural, racial y de género.

2.4 Fortalecimiento de las actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad como pilares de la atención primaria en salud

Con la rehabilitación y reactivación de los puestos de salud existentes en el municipio, LA ESE se trabajara con la secretaria de salud municipal, EPS, ESE , IPS y todas los consultorios de profesionales independientes en forma mancomunada en la ejecución de todos los programas de promoción y prevención, su seguimiento y resultados que permitan al final de cada periodo evaluar su respectivo impacto en la salud de los timbianos.

2.5 Diseño e implementación de la estrategia hospital seguro

Mantener la certificación de los estándares mínimos de calidad con la constante sistemática búsqueda y logro de estándares superiores de calidad que permitan tener una infraestructura adecuada a las necesidades en salud en nuestro municipio con recurso humano calificado, idóneo y comprometido con políticas de atención segura para que los usuarios no sientan temor de acudir a nuestro hospital y adquieran o terminen con patologías o lesiones diferentes a las que consultaron en su momento, pero también tendremos un hospital fortalecido en la capacidad de respuesta frente a los diferentes tipos de emergencias y desastres que puedan afectar la vida normal de nuestra población.

3. SECTOR AGROAMBIENTAL

OBJETIVOS

Nuestro programa está interesado en preservar el medio ambiente integrando los sistemas de producción, en armonía con el crecimiento y desarrollo sostenible, de tal forma que se garantice el bienestar y la conservación de los recursos naturales y los ecosistemas estratégicos que le permitan ofrecer y asegurar un mañana a las futuras generaciones.

PROGRAMAS:

PROPUESTA AGROPECUARIA

Nuestro municipio cuenta con valiosos recursos para implementar un programa en el sector productivo en especial la capacidad del sector humano de productores, campesinos, indígenas, comunidades afro y profesionales del sector que vivan en Timbío, como también sus tierras, variedad de clima, recurso hídrico y la variedad de producción. En este proceso administrativo se tendrá en cuenta cada uno de los diferentes programas productivos que hacen parte del sector agrícola y pecuario.

3.1 FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

Se pretende aumentar los niveles de productividad, competitividad y sostenibilidad en el sector productivo del municipio, mediante la gestión de programas institucionales que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

3.2. FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CAFETERO

Teniendo en cuenta que el sector cafetero es el principal renglón de la economía del municipio, se implementaran programas y proyectos tendientes a incrementar el área y la renovación de los cafetales envejecidos, de forma permanente recuperando así la productividad del sector cafetero.

Debido a la excelente oferta ambiental de este cultivo y a sus denominaciones de origen, se apoyaran proyectos encaminados a mejorar la infraestructura de beneficio, secado y de igual manera el incremento en la participación de los mercados de cafés especiales.

Para el fortalecimiento de la cultura cafetera del municipio se tendrá en cuenta la participación de los jóvenes, implementando programas como escuela y café en las diferentes instituciones educativas.

3.3 ORGANIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE GRUPOS, COOPERATIVAS Y ASOCIACIONES PARA MEJORAR PRODUCCIÓN, COMPETENCIA Y SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR PRODUCTIVO DEL MUNICIPIO.

El esfuerzo en este programa se encaminará a organizar y fortalecer las organizaciones, creando condiciones para que nuevos emprendimientos tengan sostenibilidad; esto se desarrollaría a través de la SECRETARIA DE AGRICULTURA DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE.

3.4 INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA EN LOS RENGLONES PRODUCTIVOS PRIORIZADOS DE LA ECONOMÍA CAMPESINA

Realizar un estudio que nos permita identificar las líneas productivas más fuerte de cada uno de los distritos que posee el municipio de Timbío . Creando un sistema de información agropecuaria; de acuerdo a la oferta ambiental de cada uno y a su vocación productiva, con el fin de direccionar adecuadamente los recursos.

3.5 SISTEMA DE ASISTENCIA TÉCNICA RURAL A PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES

Partiendo de la problemática municipal, este programa impulsará la creación, puesta en marcha y consolidación del servicio de asistencia técnica directa rural, a fin de lograr que los instrumentos de política sectorial e intersectorial sean aprovechados efectivamente por los productores.

3.6 CADENAS PRODUCTIVAS Y FOMENTO A LA PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA, EN ÁREAS AGROECOLÓGICAMENTE APTAS

Con este programa, el municipio se sumará al propósito a nivel regional en el sentido de ser facilitador en la organización de los productores y desarrollar estrategias para conseguir que todos los participantes de una cadena productiva mejoren sus condiciones de producción y competitividad, al promover acuerdos orientados al desarrollo del mercado de bienes de la cadena, disminución de costos de transacción, desarrollo de alianzas estratégicas, mejora de la información, vinculación de pequeños y medianos empresarios, manejo adecuado de los recursos naturales, formación del recurso humano, e investigación y desarrollo tecnológico.

3.7 REFORESTACIÓN COMERCIAL

Con este programa se creará un centro de propagación de especies nativas (vivero) el cual apoyara programas de reforestación para el municipio y la región.

3.8 SANIDAD, INOCUIDAD Y GESTIÓN DE RIESGOS AGROPECUARIOS

El programa de sanidad, inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios busca la coordinación interinstitucional y la cooperación e integración de recursos públicos y privados para la realización de campañas y el desarrollo de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en especies estratégicas y de importancia económica agrícola y pecuaria, logrando estándares para el mercado internacional y la protección y sanidad agropecuaria en diagnóstico y control de plagas, enfermedades y otros riesgos.

3.9 PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO DE LOS RECURSOS NATURALES

En el programa se propugna por establecer sistemas de producción agropecuarios que conserven los recursos naturales, que sean económicamente viables, ambientalmente sanos, socialmente equitativos y con reconocimiento de los valores comunitarios que tienden a incrementar el crecimiento económico asociado al bienestar de los productores del campo.

PROPUESTA AMBIENTAL.

3.10 REALIZAR MEJORAMIENTOS AMBIENTALES EN LAS CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL URBANO Y LOS ACUEDUCTOS DEL SECTOR RURAL.

Trabajo coordinado entre acueductos, administración municipal y entidades del estado con el objeto de canalizar recursos para el mejoramiento de los mismos. Establecer convenios entre municipios (Timbio, Sotará y El Tambo) para realizar planes de manejo integrales de las cuencas abastecedoras de los acueductos.

Vincular a las universidades y entidades ambientales para que realicen los estudios que se requieren para el mejoramiento ambiental de nuestro municipio.

Establecer los senderos ecológicos en zonas de influencia de los acueductos como también en sitios turísticos del municipio para fomentar el ecoturismo y recreación.

Fortalecer el distrito de riego del municipio, como factor fundamental en el desarrollo de los proyectos productivos.

De acuerdo al decreto 919 de 1989 realizar la formulación y ejecución del plan local de emergencias y la creación del comité municipal para la prevención y atención de desastres.

3.11 FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN AMBIENTAL MUNICIPAL PARA MEJORAR Y ALCANZAR EL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE DEL MUNICIPIO.

Realizar un diagnóstico ambiental con el cual se pueda realizar un trabajo de acuerdo con las necesidades de nuestro municipio.

Rediseñar y acondicionar las zonas verdes en Los parques del municipio.

Acondicionar y proteger las fuentes de agua en el sector urbano con el fin de mantener las reservas hídricas en caso de emergencias.

Embellecimiento de las vías principales del municipio con árboles ornamentales florecientes.

Promover e incentivar las campañas de reciclaje a nivel del sector urbano y rural.

Promover la recuperación de la estación piscícola de Timbio para beneficio de la comunidad en seguridad alimentaria (proteína) y recreación.

Tecnificar el relleno sanitario del municipio para implementar los programas de reciclaje, producción de abonos limpios, entre otros

4. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

El sector de agua potable y saneamiento básico es uno de los sectores que representa mayor incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano.

OBJETIVOS

Los objetivos de esta propuesta pretenden fortalecer la planificación de la ejecución de obras en este sector, el fortalecimiento institucional y de infraestructura del acueducto de la cabecera Municipal y de los acueductos rurales, como prestadores de servicios

públicos, la asignación de recursos para subsidios a los usuarios de estratos 1,2 y 3 y la gestión integral para el manejo, protección y mantenimiento de las fuentes abastecedoras de agua cruda de estos acueductos.

4.1. PREINVERSION.

- ✦ Cofinanciación para realizar estudios de la Microcuenca del Rio Timbio y su impacto como fuente de agua cruda para el Municipio de Timbio.
- ✦ Gestionar los recursos para la elaboración de los estudios y diseños para el acueducto municipal. (nuevo)
- ✦ Gestionar los recursos para los estudios de diseño del PLAN MAESTRO DE ALCANTARILLADO.
- ✦ Estudio de rediseño del PGIRS.
- ✦ Gestionar los recursos para los estudios y diseño de la PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.

4.2. INVERSION

- ✦ Recursos de cofinanciación para la optimización de la planta de tratamiento, acueducto municipal.
- ✦ Ampliación de cobertura de los servicios de AAA.
- ✦ Recursos para la compra de tierras en la zona de protección del Rio Timbio.
- ✦ Recursos para la recuperación de la zona del Relleno Sanitario.
- ✦ Asignación de subsidios para los servicios de AAA de la cabecera Municipal para los estratos 1,2 y 3.
- ✦ Aportes para la bolsa del Plan Departamental de Aguas.
- ✦ Apoyo y gestión para consecución de recursos para la terminación y construcción de plantas de tratamiento de acueductos rurales.
- ✦ Asignación de subsidios para los usuarios de los acueductos rurales que suministren agua potable, estratos 1,2 y 3.
- ✦ Financiación de programas de Saneamiento Básico a los sectores rurales, población pobre y desplazada.
- ✦ Apoyo al programa de USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA.
- ✦ Apoyo programa de reciclaje y rediseño, comodato, disposición de residuos sólidos.

5. SECTOR INFRAESTRUCTURA.

La infraestructura es sinónimo de desarrollo económico, social y humano. El crecimiento económico y las oportunidades de bienestar de una población están claramente correlacionados con el grado de desarrollo de su infraestructura, por tal razón es el sector donde se debe incrementar la gestión pues la inversión en este tipo de proyectos. El reto es alto para esto se conformara un equipo que permita trabajar en las diferentes áreas que lo comprenden.

OBJETIVO:

Con la infraestructura Urbana, rural y de servicios públicos, lo que se busca es la disminución del déficit en infraestructura social y de servicios complementarios óptimos y eficientes incrementando la calidad de vida urbana en el municipio.

PROGRAMAS:

5.1 SERVICIOS PUBLICOS.

- ✦ Promover la búsqueda de los recursos necesarios para conseguir la mayor cobertura en alcantarillado.
- ✦ Realizar las gestiones necesarias para la instalación e implementación del servicio de gas domiciliario.
- ✦ Gestionar un servicio óptimo de alumbrado público, en la cabecera municipal.
- ✦ Electrificación, se debe mejorar la prestación del servicio y el mantenimiento correspondiente al municipio, para que se siga prestando el servicio en forma eficiente.
- ✦ Gestionar un convenio con las empresas de telefonía celular para dotar de servicio de internet a las instituciones educativas de la cabecera municipal, casa de la cultura y biblioteca municipal.

5.2 VIAS – TRANSPORTE

- ✦ Gestionar la compra de maquinaria pesada para el mejoramiento y mantenimiento de las vías del municipio.
- ✦ Reactivar el fondo rotatorio de maquinaria pesada.

- ✚ Reactivar la explotación de la mina de piedra y cascajo ubicada en la vereda de las Yescas.
- ✚ Gestionar recursos de cofinanciación con diferentes instituciones, para el mantenimiento y recuperación de vías que conforman la malla vial urbana y rural del municipio de Timbío.

5.3 VIVIENDA

- ✚ Gestionar con las diferentes entidades gubernamentales y no gubernamentales subsidios de vivienda de interés social urbano y rural.
- ✚ Efectuar campañas de legalización de predios rural y urbana con el fin de presentar proyectos de construcción de vivienda en terreno propio.
- ✚ Gestionar planes de mejoramiento de vivienda (Pisos y Techos) en el sector rural como urbano, gestionando recursos a nivel departamental, nacional e internacional para la autoconstrucción de las mismas.

5.4 INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

- ✚ Gestión de recursos para: la remodelación de la plaza de mercado, Realización de estudios para la ampliación y adecuación de la planta física del hospital municipal, la construcción y adecuación de escenarios deportivos, gestionar los recursos para elaborar los estudios para la terminal de transportes y un centro de acopio.
- ✚ Promover con los municipios vecinos la construcción de un matadero regional que cumpla con toda la normatividad y especificaciones sanitarias exigidas.
- ✚ Elaboración del Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

6. SECTOR RECREACION, DEPORTES Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

El deporte es una de las actividades básicas en la calidad de vida, donde la niñez, juventud y otros sectores sociales tienen, hoy en día, sentido de organización colectiva. El deporte representa una actividad indispensable en la formación del ser humano y de la sociedad y por lo tanto requiere intervención a través de políticas públicas que fomenten este sector.

OBJETIVOS

Desde la gestión municipal es preciso impulsar esta actividad, en gran parte lúdica, con los medios necesarios para que la práctica deportiva, sea formativa e integradora, apoyando con las infraestructuras necesarias, procesos adecuados, zonas verdes, elementos para su práctica etc.

PROGRAMAS:

6.1 FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE.

Con este concepto se precisa dar forma de manera sólida a un proceso modelador basado en programas de cambio, que motivaran un diseño real de la estructura y concepto de deporte aplicado al Municipio. Y se basaría en:

- ✚ Dotar de instalaciones deportivas de forma equilibrada, así como modernizar las ya existentes, con miras de poder tener sede avalada para juegos nacionales, en disciplinas diferentes a la base con las que cuenta el Municipio.
- ✚ Reorganizar la gestión en los centros deportivos contando con la ayuda de profesionales, técnicos, para un manejo veraz y oportuno en el lapso de procesos deportivos que se dan constantemente en el municipio.
- ✚ Dotación de las instituciones educativas, clubes organizados, escuelas, universidades, de los elementos que se requieran para la práctica del deporte.

6.2 REDISEÑO DEL SECTOR DE CULTURA Y DEPORTE QUE ACTUALMENTE MANEJA EL MUNICIPIO.

Es necesario darle un manejo autónomo e independiente al sector del deporte, su manejo desde la casa de la cultura, no ha permitido que se tengan políticas claras con respecto al direccionamiento y ejecución de los programas deportivos y de aprovechamiento del tiempo libre en el Municipio.

6.3 CREACIÓN DE PROGRAMAS PARA FORTALECER LA ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE MUNICIPAL.

Los proyectos en su orden serian:

- Mejoramiento escenarios deportivos. *Manejo útil de locación, infraestructura.*
- Adulto mayor. *Trabajo social.*
- Procesos con discapacidad. *Trabajo clínico-deportivo*
- Recreación y deporte social. *Estilos de vida saludable.*
- Formación deportiva. *Creación de Escuela Formación Deportiva. Mpal.*
- Entrenamiento deportivo. *Búsqueda de talentos.*
- Entrenamiento competitivo. *Selecciones municipales.*

Proyectos para idoneidad de personal en realización de procesos deportivos.

- Competencias laborales. *Ser entrenadores deportivos de base.*
- Gestión Deportiva. *Estudio para generar proyección deportiva.*
- Capacitación procesos Deportivos. *Retroalimentación para deportistas y entrenadores.*
- Eventos Deportivos. *Generar eventos, Deptal. Nal. e Internal.*

7. SECTOR CULTURA

La identidad cultural de toda comunidad es un legado de suma importancia por que es lo que caracteriza un territorio, es importante para el trabajo municipal que la administración municipal se empeñe en fortalecer este campo.

OBJETIVO:

Garantizar la protección y conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial del municipio, como celebraciones de fiestas patronales, culturales y religiosas.

PROPUESTAS:

- ✦ Apoyar las diversas fiestas y eventos en donde se generen expresiones y manifestaciones culturales y religiosas como: los carnavales de blancos y negros, las fiestas de San Pedro y Pan Pablo, las fiestas del café y la del campesino, las fiestas religiosas en conmemoración a la Virgen del Carmen entre otras.
- ✦ Gestionar ante el Ministerio de la Cultura, el proyecto para la remodelación y/o construcción de la Casa de la Cultura.
- ✦ Gestionar ante el gobierno nacional el fortalecimiento de las organizaciones culturales con la adquisición de nuevos instrumentos musicales y uniformes.
- ✦ Gestionar la Construcción y puesta en marcha del parque informático donde funcionaran estudios técnicos, tecnológicos y la parte cultural.
- ✦ Promover la creación de un Consejo Municipal de Cultura.
- ✦ Apoyar y fortalecer la Emisora y canal Comunitario del municipio.

8. SECTOR GOBIERNO, JUSTICIA, SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y PARTICIPACION CIUDADANIA.

Estos programas pretenden fomentar los valores de equidad, igualdad y justicia, que sea un ejemplo a emular, en dirección a generar una cultura ciudadana, solidaria, respetuosa de las normas y buenas costumbres, que coadyuve a la convivencia pacífica, deliberante y participante de los habitantes; fortalezca el núcleo familiar, las personas jurídicas privadas y públicas, como asociaciones, corporaciones, fundaciones, organismos comunales y cooperativas, acudiendo para su capacitación a herramientas de rango constitucional como los mecanismos de participación comunitaria, metodología de presupuesto participativo que hace parte del Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la corrupción, entre otros.

OBJETIVOS:

Gobernar con equidad, justicia e igualdad, dentro del concepto de la democracia participativa, que genere un proceso de respeto a los derechos individuales y colectivos, que se traduzca en un empoderamiento de la comunidad de las políticas públicas a través de los mecanismos de participación comunitaria y metodología de presupuesto participativo, que propenda por la convivencia ciudadana, fortalezca el núcleo familiar, las organizaciones de derecho privado y público, que se traduzca en un manejo transparente y eficiente de los recursos públicos, y redunde un mejor nivel de vida de la comunidad timbiana.

PROGRAMAS:

- ✚ Mejorar el acceso a los servicios de justicia local, comisarías de familia, inspección de policía, personería.
- ✚ Reestructuración administrativa y organizacional del Municipio, como de su planta de personal, requisitos mínimos y Competencias laborales.
- ✚ Gestionar la consecución de recursos para la creación de una casa de justicia, como grupo multidisciplinario en diferentes áreas del conocimiento.
- ✚ Gestionar recursos para la seguridad ciudadana, a través de políticas disuasivas, iniciando por el respeto a las normas que protejan la vida, honra y bienes, convivencia ciudadana, apoyados con aumento del pie de fuerza; a través de agentes con sentido de pertenencia a sus deberes funcionales y respeto a la ciudadanía.

- ✚ Establecer políticas tendientes a disminuir las cifras de violencia contra la población vulnerable (niños, adolescentes, discapacitados, adulto mayor, trabajadoras sexuales, habitantes de la calle, población desplazada, población desmovilizada, comunidad gay).
- ✚ Capacitar los organismos comunales, en legislación comunal, políticas y programas gubernamentales, tendiente a recuperar su naturaleza solidaria fortalecer su autonomía organizativa y de gestión empresarial.
- ✚ Capacitar en mecanismos de participación comunitaria y defensa de los derechos fundamentales; así mismo capacitar en la metodología del presupuesto participativo en el primer año de gobierno e implementarlo progresivamente en los años subsiguientes.
- ✚ Se tendrá en cuenta la participación de la mujer, dentro de los diferentes sectores de desarrollo en nuestro municipio.
- ✚ Se creara una oficina de bancos de proyectos encargada de apoyar y gestionar proyectos para los diferentes sectores del municipio, a través de las distintas convocatorias nacionales e internacionales.
- ✚ Fortalecer el programa de cámaras de seguridad para la cabecera municipal, teniendo en cuenta que primero se debe garantizar el servicio de alumbrado público, disminuyendo de esta manera los porcentajes de inseguridad que existe actualmente.
- ✚ Gestionar recursos del nivel Departamental y nacional tendientes a la implementación y ejecución del programa de titulación, formalización y recuperación de tierras que beneficie a la población urbana y rural de nuestro municipio.
- ✚ Políticas y estrategias del manejo del orden público, en cuanto a recuperación del espacio público, controlar y detener la contaminación del ruido, por el respeto al derecho a la movilización y tranquilidad ciudadana; ubicación de establecimientos públicos de acuerdo al POT y estricto control del horario de atención al público, la presencia de menores en lugares donde se expenden licores.

9. SECTOR EMPLEO Y DESARROLLO ECONIMICO

OBJETIVO

Nuestro programa de gobierno piensa que ser competitivos implica la conjugación de varios factores: el aspecto humano y social, la sostenibilidad de su ecosistema, la conectividad, la explotación planeada de sus ventajas estratégicas junto a la capacidad de sus dirigentes para gestionar proyectos que involucren el reconocimiento de estrategias en pro de conseguir un futuro sostenible mediante la utilización primeramente de los recursos públicos, utilización de la tecnología como herramienta eficaz de desarrollo social.

PROPUESTAS:

A. EFICIENCIA INSTITUCIONAL

- ✚ Incorporar los funcionarios de la administración Municipal al programa de competencias laborales en materia de gestión de calidad.
- ✚ Editar un periódico semestral en el cual se dé a conocer el desarrollo del plan de gobierno y demás ejecutorias de la administración municipal.
- ✚ Gestionar la obtención de recursos con el fin de lograr la certificación en calidad ISO 9000 de los procesos y procedimientos del área administrativa del municipio de Timbío.

B. GENERACION DE EMPLEO Y TURISMO

- ✚ Implementar convenios entre la alcaldía, fundaciones y cooperativas que impulsen la creación de las pequeñas y medianas empresas. (PYMES)
- ✚ Capacitaciones por parte de instituciones como el SENA para el direccionamiento de la mano de obra calificada que exista en el municipio.
- ✚ Fomentar la creación de microempresas a los jóvenes estudiantes de los últimos dos niveles de educación superior.
- ✚ Fomentar la creación de microempresas para el manejo de residuos sólidos.
- ✚ Fortalecer el turismo agroecológico ya que nuestro municipio en este campo cuenta con unos excelentes paisajes, fincas, sitios históricos y áreas de reserva forestal.

C. DESARROLLO AGROINDUSTRIAL

- ✚ Dentro de la cadena productiva es de suma importancia la transformación para lograr valor agregado, por lo tanto se propone implementar en el municipio la instalación de la planta procesadora de harinas y almidones, de esta manera logramos brindar un mejor precio para el productor de plátano y yuca, asegurando su mercado y generando empleo.

D. PROGRAMA COMERCIAL

En esta área hay que dinamizar el comercio local y la administración municipal debe apropiarse y concertar con los comerciantes del municipio la aplicación de estrategias que permitan fortalecerse en común, se proponen las siguientes acciones:

- ✚ Compremos en Timbio, realizar acuerdo con el mercado local para que la administración municipal realice en su mayoría las compras en el comercio local y de esta manera mejorar con la contribución de los impuestos a nivel del municipio.
- ✚ Fortalecimiento a organizaciones de comerciantes del municipio, fomentar y contribuir con la organización de comerciantes para que se concienticen de que son actores fundamentales del desarrollo local.
- ✚ Capacitación a comerciantes en la parte legal, bajo el concepto de ser legal paga, asesorar al dueño de establecimiento en lo relacionado a la parte legal y que se comprenda que con su contribución bien invertida se progresa en el municipio.

Este documento pretende construir tres (3) campos fundamentales, que son las principales áreas de la planeación municipal.

1. El ordenamiento físico y urbano del Municipio a través del Plan Básico de Ordenamiento territorial.
2. La planeación por sectores específicos, de acuerdo a lo establecido por la constitución y la ley.
3. La planeación financiera que permitirá llevar a la realidad el segundo punto, por que esta herramienta es fundamental a la hora de ejecutar los planes.

También obedece a los principios generales de la planeación, de los cuales se resaltan los siguientes: Autonomía, Coordinación, Consistencia, Prioridad del gasto público social, Continuidad, Participación, Sostenibilidad ambiental, Desarrollo de las regiones, Eficiencia, Viabilidad, Coherencia, Concurrencia, Subsidiaridad y Complementariedad.

Ahora Sí...

Maribel Perafán Gallardo 2012 - 2015

Todos estos planteamientos se implementarán con la participación de los diferentes programas del gobierno departamental y nacional y de las instituciones del estado y algunas cooperaciones privadas, además se debe generar un sistema de evaluación y seguimiento que permita medir la eficiencia en el cumplimiento de las metas planteadas.



MARIBEL PERAFAN GALLARDO